



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **01-18-017-AA-000** **Almuñécar** (1558) v.2.0.17-

10.34.251.74

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

| Entidad                        | Ingreso no financiero (1) | Gasto no financiero (1) | Ajuste S. Europeo Cuentas  |                                  | Capac./Nec. Financ. Entidad |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
|                                |                           |                         | Ajustes propia Entidad (2) | Ajustes por operaciones internas |                             |
| 01-18-017-AA-000 Almuñécar     | 34.262.147,04             | 19.508.406,03           | 0,00                       | 0,00                             | 14.753.741,01               |
| 01-18-017-AV-002 P. M. Turismo | 360.005,00                | 360.005,00              | 0,00                       | 0,00                             | 0,00                        |

- (1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).  
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).  
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 14.753.741,01**

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

**VOLVER**

**IMPRIMIR**